



*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

1043

LA PLATA, 19 OCT 2012

**VISTO** el expediente N° 2300-1808/12, por el que tramita un proyecto de decreto referido a la política salarial para los agentes de las Policías de la Provincia de Buenos Aires comprendidos en el régimen de la Ley N° 13982, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Gobierno Provincial ha determinado la política salarial para el Personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires comprendido en el régimen de la Ley N° 13982, la que se implementará con carácter anual a partir del 1° de marzo de 2012;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 23 de la Ley N° 14331 -de Presupuesto General correspondiente al Ejercicio 2012- y 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1°.** Establecer los sueldos básicos para los Subescalafones: General, Comando, Profesional, Administrativo, Técnico, Servicios Generales y de Emergencias Telefónicas 911, comprendido en el régimen de la Ley N° 13982 con exclusión del personal civil, en los importes determinados en el Anexo 1 que forma parte integrante del presente.

**ARTÍCULO 2°.** Fijar para el Personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires comprendido en el régimen de la Ley N° 13982 con exclusión del personal civil, la





*Poder Ejecutivo*

*Provincia de Buenos Aires*

bonificación remunerativa no bonificable establecida en el artículo 2° del Decreto N° 157/11, en los importes determinados en el Anexo 2 que consta de dos (2) fojas y forma parte integrante del presente.

**ARTÍCULO 3°.** Establecer que las disposiciones del presente serán de aplicación a partir del día 1° de marzo de 2012.

**ARTÍCULO 4°.** El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía, de Justicia y Seguridad y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

**ARTÍCULO 5°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial, al SINBA y pasar a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.

DECRETO N°

1043



*Silvina Batakis*  
Ministra de Economía  
Provincia de Buenos Aires

*Ricardo Casal*  
Ministro de Justicia y Seguridad  
de la Provincia de Buenos Aires

Lic. ALBERTO PEREZ  
MINISTRO DE JEFATURA DE  
GABINETE DE MINISTROS

DANIEL OSVALDO SCIOLI  
Gobernador de la  
Provincia de Buenos Aires



Poder Ejecutivo  
Provincia de Buenos Aires

1043

ANEXO 1

**SUELDOS BÁSICOS DEL PERSONAL DE LAS POLICÍAS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - artículo 1° -**

Jerarquías	Sueldo Básico - en pesos -
Comisario General	\$ 2.442,08
Comisario Mayor	\$ 2.257,21
Comisario Inspector	\$ 2.006,22
Comisario	\$ 1.911,00
Subcomisario	\$ 1.738,04
Oficial Principal	\$ 1.456,94
Oficial Inspector	\$ 1.363,02
Oficial Subinspector	\$ 1.201,06
Oficial Ayudante	\$ 876,06
Oficial Subayudante	\$ 649,37
Mayor	\$ 1.820,81
Capitán	\$ 1.720,58
Teniente 1ro	\$ 1.420,52
Teniente	\$ 1.334,88
Subteniente	\$ 1.176,23
Sargento	\$ 826,40
Oficial Policía	\$ 632,81





*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

1043

ANEXO 2

**BONIFICACIÓN REMUNERATIVA NO BONIFICABLE - artículo 2º -  
SUBESCALAFONES GENERAL Y COMANDO**

Subescalafones: General y Comando	
Jerarquías	Bonificación Remunerativa No Bonificable - en pesos -
Comisario General	\$ 26.556,81
Comisario Mayor	\$ 16.793,42
Comisario Inspector	\$ 13.917,90
Comisario	\$ 10.767,15
Subcomisario	\$ 10.493,89
Oficial Principal	\$ 6.065,71
Oficial Inspector	\$ 5.956,31
Oficial Subinspector	\$ 5.537,24
Oficial Ayudante	\$ 4.946,90
Oficial Subayudante	\$ 4.545,16
Mayor	\$ 10.741,28
Capitán	\$ 10.489,07
Teniente 1ro	\$ 5.629,28
Teniente	\$ 5.474,51
Subteniente	\$ 5.205,81
Sargento	\$ 4.731,60
Oficial Policía	\$ 4.454,87

*[Handwritten signatures and initials]*



ANEXO 2 (continuación)

**SUBESCALAFONES: PROFESIONAL, ADMINISTRATIVO, TÉCNICO,  
SERVICIOS GENERALES Y DE EMERGENCIAS TELEFONICAS 911**

<b>Subescalafones: Profesional, Administrativo, Técnico, Servicios Generales y de Emergencias Telefónicas 911</b>	
<b>Jerarquías</b>	<b>Bonificación Remunerativa No Bonificable - en pesos -</b>
Comisario General	\$ 19.254,85
Comisario Mayor	\$ 12.358,81
Comisario Inspector	\$ 9.715,01
Comisario	\$ 7.467,32
Subcomisario	\$ 7.262,10
Oficial Principal	\$ 4.044,73
Oficial Inspector	\$ 3.930,95
Oficial Subinspector	\$ 3.645,41
Oficial Ayudante	\$ 3.249,25
Oficial Subayudante	\$ 3.115,21
Mayor	\$ 7.218,87
Capitán	\$ 7.035,49
Teniente 1ro	\$ 3.573,66
Teniente	\$ 3.504,48
Subteniente	\$ 3.335,79
Sargento	\$ 3.083,15
Oficial Policía	\$ 3.037,84

